



PERÚ

Presidencia del Consejo de
Ministros

INDECOPI

PROCESO CAS D.U. 034-2021 N° 098-2021

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN MEDICO
OCUPACIONAL GRH, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021**

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Médico Ocupacional para la Gerencia de Recursos Humanos, de forma transitoria, en el marco de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 034-2021.

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia de Recursos Humanos.

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

1.4 Base Legal:

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- c) Decreto de Urgencia N° 034-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus Covid-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes Diagnosticados con Covid-19" (Segunda Disposición Complementaria Final).
- d) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- g) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica	Título profesional de Médico Cirujano con colegiatura y habilitación profesional.
Cursos y/o programas de especialización (Curso no menos a 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	Programa de Especialización o Diplomado en Seguridad y Salud en el Trabajo o Salud Ocupacional.
Conocimientos (No requiere sustentar con documentos)	Conocimiento de Seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional. Conocimientos de Ofimática: Conocimiento de procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones a nivel básico.

Experiencia	Experiencia General: Cuatro (4) años en el sector público o privado. Experiencia Específica: Dos (2) años, desempeñando funciones relacionadas a medicina del trabajo, medicina ocupacional, salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o afines.
Habilidades o Competencias	Trabajo en equipo, Vocación de servicio y Orientación a resultados.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones del puesto:

1. Diseñar, implementar y ejecutar el "Plan de vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Indecopi", en el marco de la Ley N°29873, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento, así como la normativa establecida por el Ministerio de Salud ante la actual coyuntura ocasionada por la COVID-19, a fin de adoptar las medidas preventivas para el cuidado de la salud del personal.
2. Elaborar e implementar el "Programa de Vigilancia de la Salud" de los/as trabajadores/as, para detectar problemas de salud relacionados con el trabajo, controlar los factores de riesgo y prevenir los daños a la salud del personal ante la actual coyuntura ocasionada por la COVID-19.
3. Realizar la vigilancia médica al personal del Indecopi, a razón de la coyuntura provocada por la COVID-19, así como elaborar cuadros y reportes estadísticos de dicha actividad para ser presentados ante la jefatura inmediata y el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Elaborar, ejecutar y supervisar los planes, procedimientos, protocolos y guías a nivel de Sede Central y Sedes Desconcentradas en materia de seguridad y salud en el trabajo, a fin de adoptar las medidas preventivas para evitar la propagación de la COVID-19.
5. Atender las urgencias y emergencias médicas en el Consultorio Médico Ocupacional para el cumplimiento de la vigilancia ante la coyuntura de la COVID-19, a fin de brindar la atención médica oportuna al personal en los casos que se requieran ante la coyuntura de la COVID -19.
6. Supervisar la programación y ejecución del tamizaje con pruebas para el descarte de la COVID-19 a nivel nacional, con la finalidad de evitar riesgos de contagio dentro de la institución.
7. Brindar asesoría al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Indecopi para proponer acciones preventivas y de control frente al riesgo ocasionado por la COVID-19 a nivel de Sede Central y Sedes Desconcentradas
8. Elaborar informes y/o documentos, así como especificaciones técnicas o términos de referencia, para sustentar la adquisición de bienes e insumos en el marco de la actual coyuntura ocasionada por la COVID-19.
9. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada con la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Indecopi - Sede central.
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2021 como máximo (contratación transitoria de acuerdo con el Decreto Urgencia N° 034 – 2021). La modalidad de trabajo aplicable podrá ser: Presencial, Mixta o Remoto, conforme lo disponga el jefe/a del área usará, durante el Estado de Emergencia Nacional.
Remuneración mensual	S/. 8000 (Ocho Mil Con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.